

INCODER CONTINÚA FORTALECIENDO MECANISMOS DE CONTROL EN PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS

Bogotá, junio 20 de 2013. El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –INCODER– desde inicios de este año reforzó acciones para fortalecer los mecanismos de control en los procesos de adjudicación de baldíos.

Los resultados de la reciente auditoría de la Contraloría General de la República coinciden con las conclusiones del Instituto y por lo que en su momento se implementaron nuevas acciones para prevenir irregularidades.

Dentro de las medidas que el INCODER ha adoptado recientemente está la de suspender por dos meses (prorrogables) la facultad de titular baldíos en todo el país hasta que se apliquen nuevos controles como cruces de información con distintas entidades (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, IGAC, DAS y DIAN) y revisión de los procesos que están en curso actualmente. (Aproximadamente 35 mil personas están en trámites de este tipo ante el INCODER).

“Hasta que no se garantice que estas personas son beneficiarias de reforma agraria no se les va a titular un metro de tierra más”, asegura Miriam Villegas, gerente general de la entidad.

¿Qué otras medidas ha tomado el INCODER?

“Se expidieron nuevas instrucciones sobre procesos de titulación de baldíos; sobre procesos de notificaciones; de realización de visitas oculares a los predios, que son la prueba reina para garantizar que el solicitante explota económicamente el predio; sobre la forma en que se resuelven las revocatorias y los recursos y cómo se traduce y cómo se debe aplicar el procedimiento”, explica Jhenifer Mojica, subgerente de Tierras del INCODER.

Sobre lo anterior los directores territoriales y coordinadores técnicos del Instituto ya fueron capacitados.

Actualmente el INCODER está organizando y sistematizando la información sobre todo lo relacionado con adjudicación de baldíos.

Desde finales del año pasado, de manera articulada con la Fiscalía y la Contraloría delegada para tierras, el INCODER inició una estrategia anticorrupción que consiste en la revisión de expedientes en direcciones territoriales que tengan indicios o denuncias de corrupción o de irregularidades.

FORMATO EDICIÓN 02-03-09

CÓDIGO F2 – PA – CP – 01

En Antioquia, en un trabajo conjunto con la Procuraduría Agraria Ambiental, se detectaron 1500 expedientes de titulación de baldíos que tienen ilegalidades en su proceso.

Además, el INCODER ha iniciado acciones en otras territoriales, coincidiendo con los resultados de la Contraloría en Vichada, Caquetá, Meta, Magdalena y Antioquia.

Lo que anunció la Contraloría en su auditoría resulta de un trabajo conjunto con el INCODER y la Fiscalía.

El INCODER agradece que los órganos de control se unan a los esfuerzos del Instituto por prevenir que se presenten irregularidades.